

# Pueblos de indios, pueblos anexos y prácticas espaciales en el valle de Lima (siglos XVIII-XIX)

Isaac D. Sáenz<sup>1</sup>

## Resumen

Este trabajo aborda las transformaciones de la sociedad colonial peruana durante el siglo XVIII, centrándonos en el valle de Lima y examinando un fenómeno particular: la emergencia de asentamientos denominados por la administración colonial como *pueblos anexos*, en conexión con la crisis del sistema de reducciones, entendiendo este proceso como la auto representación de una espacialidad conflictiva, producto de la convergencia de voces diversas: religiosos, autoridades, criollos, indios, castas, donde los indios forasteros tuvieron un papel protagónico, enfocándonos en las múltiples estrategias y prácticas desplegadas por ellos en su decidido propósito, antes que disruptivo, de articulación al sistema colonial.

**Palabras clave:** prácticas espaciales; reducciones, pueblos anexos, Perú virreinal, siglos XVIII-XIX

## Abstract

This paper studies the transformations of colonial Peruvian society during the XVIII century, focusing on a particular issue: the emergence of villages named *pueblos anexos* by the colonial administration, in connection with the crisis of Indian villages or *reducciones*. This process could be understood as a part of a conflictive spatiality, resulted of divergent voices: authorities, Indian people, religious agents, creoles, space where strange Indians (*indios forasteros*) were starring agents. Our work focuses on the multiples strategies and practices deployed by them, remarking their clear purpose of articulating in colonial society.

**Keywords:** reducciones, pueblos anexos, colonial society, XVIII-XIX century.

---

<sup>1</sup> Sección de Posgrado. Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Artes. Universidad Nacional de Ingeniería.

## Introducción

El proyecto político-urbano dicotómico implantado en el Perú colonial a fines del siglo XVI -el cual diferenciaba ciudades y villas de españoles por un lado y reducciones, congregaciones o pueblos de indios por otro- fue difuminándose progresivamente a partir de un proceso de mestizaje, criollización e hibridación social, demográfica y del paisaje.<sup>2</sup> Para el siglo XVIII los núcleos urbanos asignados a los indios, atravesaban una profunda crisis, convirtiéndose en escenarios a los que se acudía esporádicamente con propósitos fiscales, espirituales y festivos.<sup>3</sup> En su lugar, los indios se establecieron en torno a emergentes asentamientos en el ámbito rural, en medio de un proceso de reestructuración del paisaje colonial que condujo a la conformación de un variopinto conjunto de pueblos y jurisdicciones.

Este mismo derrotero tuvo lugar en el valle de Lima, aunque su aparición puede rastrearse entre fines del siglo XVI y la primera mitad del siglo XVII, cuando poblaciones nuevas de indios forasteros se establecieron en el ámbito litoral, en el interior de las propiedades rurales, en sus intersticios y bordes, en un contexto de decrecimiento demográfico general del virreinato peruano y particularmente del número de indios tributarios.<sup>4</sup> Al mismo tiempo, funciones administrativas asignadas a las reducciones como espacios de concentración, control y adoctrinamiento de población indígena y provisión de mano de obra habían quedado en un segundo plano.<sup>5</sup> La incorporación de nuevos actores-españoles y criollos, mestizos y particularmente indios forasteros- les confirieron nuevas energías, un perfil híbrido y heterogéneo y en consecuencia, un renovado concepto como núcleos multi e interétnicos en detrimento de la legislación colonial.

---

<sup>2</sup> Sobre el proceso de criollización de Lima colonial ver, entre otros: GRAUBART, Karen B. "The Creolization of the New World: Local Forms of Identification in Urban Colonial Peru, 1560-1640" *Hispanic American Historical Review*, August 2009, 89(3), pp.471-499.

<sup>3</sup> Por ejemplo para el caso del Alto Perú, ver: SERULNIKOV, Sergio. *Conflictos sociales e insurrección en el mundo colonial andino. El norte de Potosí en el siglo XVIII*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2006, pp. 18-31.

<sup>4</sup> La literatura burocrática colonial denominaba "valle de Lima" al espacio comprendido por la ciudad de Los Reyes, los núcleos urbanos y asentamientos de sus contornos, el puerto del Callao y las propiedades rurales hasta cuatro leguas de distancia, ámbito que coincidía con el radio de acción del corregidor de naturales.

<sup>5</sup> Sobre las contradicciones, límites y alcances del proyecto de reducciones en torno al pueblo de Santiago del Cercado a fines del siglo XVI, ver: COELLO DE LA ROSA, Alexandre. *Espacios de exclusión, espacios de poder. El Cercado de Lima colonial (1568-1606)*. Lima: Fondo Editorial PUCP: Instituto de Estudios Peruanos, 2006, pp. 91-109; MUMFORD, Jeremy Ravi. *Vertical Empire: The General Resettlement of Indians in the Colonial Andes*, Duke University Press, 2012.

Junto a estas transformaciones, los núcleos de población emergentes del valle de Lima, algunos de los cuales la administración colonial laica y eclesiástica empezó a denominar anejos, pueblos anejos o pueblos agregados -tales como Huachipa, Rinconada de Late o Chorrillos- aglutinaron junto a las haciendas la mayor parte de la población de la comarca de Lima, evidenciando un mayor dinamismo frente a los pueblos de reducción. Además de pueblos anejos, se establecieron en el valle rancherías o asientos de corta población constituidos por mestizos e indios forasteros.

El correlato de tales prácticas fue el desarrollo de un patrón residencial disperso, paralelo al orden espacial sugerido por las reducciones y al imaginario que el poder tenía del paisaje colonial en términos físicos, demográficos y políticos. Por ello, especialmente durante la segunda mitad del siglo XVIII, la gestión borbónica -enfocada en recuperar el control de la población- se interesó por incorporar los núcleos diseminados de poblaciones libres, vistas en conjunto por las autoridades como carentes de vida en policía, religión y ley. La Iglesia por su parte, añadió tanto los asientos menores como los pueblos anejos a la red de doctrinas y curatos que gestionaba en la Lima de extramuros.

Los nuevos actores se apropiaron del paisaje físico y simbólico, construyeron nuevas identidades y negociaron activamente su incorporación al espacio local, lo cual les permitió su reproducción biológica y social. En conjunto estas acciones estarían evidenciando formas de resistencia y “discursos ocultos”, en términos de James Scott, por parte de los nuevos indios de Lima frente al poder hegemónico.<sup>6</sup> Sin embargo, esta lectura es insuficiente por cuanto tales actores demostraron una decisión expresa de incorporarse al sistema colonial a través de desempeños como la asimilación de pautas de vida urbana, apropiación y uso de instituciones y sociabilidades hispanas y una participación activa en la vida espiritual del valle de Lima, propiciando su articulación a la feligresía católica. Asimismo dejan en claro el escenario oscilante, mutante y de permanente negociación, conflicto e invención que constituyó el espacio colonial.<sup>7</sup>

La historiografía en torno al mundo andino ha puesto énfasis en las múltiples formas de confrontación del orden colonial por parte de los grupos

<sup>6</sup> Sobre resistencia y dominación, ver: SCOTT, James. *Los dominados y el arte de la resistencia. Discursos ocultos*, México: Era, 2000.

<sup>7</sup> Sobre la sociedad colonial como una entidad en constante negociación, creación, contestaría, transgresora y barroca; ver: MORAÑA, Mabel. “Baroque/ Neobaroque/ Ultrabaroque: Disruptive Readings of Modernity”, en: SPADACCINI, N. & Martín-Estudillo, L.(2005). *Hispanic Baroques: Reading Cultures in Context*. Nashville: Vanderbilt University Press, pp. 240-281.

nativos, desde las recurrentes batallas legales -tanto en el ámbito terrenal como simbólico- hasta desempeños violentos como revueltas y rebeliones cuando otros mecanismos fracasaban, de modo que el siglo XVIII ha sido catalogado precisamente como la era de las insurrecciones andinas, del cual una amplia literatura ha dado cuenta.<sup>8</sup> Sin embargo, los indios no solo se interesaron por acciones de resistencia y desacato, sino además por un esfuerzo de incorporación al sistema colonial, por ejemplo, en el ámbito espiritual procurando su cristianización.

Nuestro propósito es examinarlas múltiples estrategias del sujeto colonial, con énfasis en los indios -forasteros y originarios- por incorporarse y participar del escenario colonial, dando cuenta de su esfuerzo articulador antes que de escisión, enfocándonos en escudriñar estrategias y prácticas espaciales dirigidas a legitimar su participación en el concierto colonial. Para ello nos centramos en el valle de Lima tardo colonial, en un fenómeno particular: la emergencia y consolidación de nuevos asentamientos denominados pueblos anexos y rancherías, junto a la crisis del sistema de reducciones. El éxito de este nuevo patrón espacial se enmarca así en un escenario más amplio de reconversión de las sociedades andinas en términos demográficos, políticos y culturales.

## 1. Recuperación demográfica y sustrato multiétnico

Tras la fundación de la ciudad de Los Reyes (1535), el espacio rural y litoral circundantes devienen en hinterland, campiña y puerto de la capital virreinal, emergiendo el término “valle de Lima” para referirse a los contornos de la ciudad hasta cuatro leguas de distancia en función del servicio de la mita a favor de los agricultores y vecinos de Lima.<sup>9</sup> Entre tanto, las primeras circunscripciones territoriales establecidas en el valle de Lima, como el corregimiento de Los Reyes, se definieron a partir de los grupos humanos que conformaban los repartimientos y el espacio que ocupaban en el entorno rural -tal como ocurrió en el caso de las encomiendas -antes que por una delimitación física, impermeable y estática. Mientras, el cabildo de Lima fijaba la extensión del corregimiento del Cercado en conjunto en cinco leguas en torno a la ciudad de Los Reyes.

---

<sup>8</sup> Algunos trabajos al respecto: SERULNIKOV, Sergio. *Conflictos sociales e insurrección en el mundo colonial andino. El norte de Potosí en el siglo XVIII*, Buenos Aires. FCE, 2006; O'PHELAN GODOY, Scarlett. *Un siglo de rebeliones anticoloniales. Perú y Bolivia 1700-1783*, Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2012.

<sup>9</sup> “Ordenanzas para los indios yungas repartidos a agricultores y vecinos de Lima”, Los Reyes, 04 de Noviembre de 1577, en Francisco de Toledo: *Disposiciones Gubernativas para el Virreinato del Perú (1575-1580)*, Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos, T. 2, Documento 73, p. 340.

Más adelante, bajo la administración borbónica, el entorno rural limeño quedó circunscrito al flamante partido del Cercado, el cual incorporó los pueblos de indios y anexos a su jurisdicción. El censo de población del virreinato de 1790, realizado durante el gobierno del virrey Gil de Taboada, definía este partido como el ámbito constituido por la ciudad y un entorno que se extendía hasta cinco leguas abarcando siete doctrinas.<sup>10</sup>

La rápida transformación física que el valle limeño experimentó estuvo en relación directa con la dinámica colonial, donde los diversos actores -la Iglesia, españoles y criollos, indios originarios y forasteros, castas y negros- impactaron sobre este espacio a través de desempeños específicos, tales como la ocupación extensiva de la tierra, el establecimiento de un nuevo régimen de aguas, nuevos patrones de movilidad y de asentamiento, nuevas formas y ritmos de explotación de recursos, entre otros.<sup>11</sup> Un actor clave en la construcción de este escenario estuvo representado por el indio forastero. Su impacto en el proceso colonial fue tal que muy pronto deviene en una categoría administrativa, que los burócratas coloniales se cuidaron de resaltar muy bien en documentos fiscales. Por ejemplo, el censo elaborado por el virrey Marqués de Castelfuerte entre 1725 y 1740, durante la primera parte de la administración de los borbones, consideraba cuatro tipos de indios: caciques y principales, tributarios originarios, tributarios forasteros e indios exentos de tributo, registrando 88,006 indios originarios frente a 55,357 forasteros en el virreinato en conjunto.<sup>12</sup>

En el valle de Lima, los forasteros se desempeñaron como labradores bajo diversas modalidades: jornaleros libres, especializados y no especializados, conocidos como “alquilas” o forasteros. Algunos de ellos fueron enganchados por deudas con el patrón. Otros indios trabajaron tierras como partidarios o aparceros, compartiendo ganancias y riesgo con el propietario, modalidad efectiva que permitió extender el área cultivable del valle. Algunos se internaron en haciendas, otros adquirieron tierras en los bordes del valle. En el espacio litoral se convirtieron en pescadores y artesanos asociados al mar.<sup>13</sup> Los indios forasteros tuvieron en este sentido, un papel central en la construcción del espacio extramuros, en la medida que delinearon nuevos asentamientos, avanzaron

<sup>10</sup> Archivo General de Indias (AGI), Estado, 75, N.19, 2, f.1r. y 2r. (Fragmento 1).

<sup>11</sup> Para una visión general en las transformaciones del valle de Lima a lo largo del periodo virreinal, ver: CHARNEY, Paul. *Indian Society in the valley of Lima, Peru, 1532-1824*, Lanham, Maryland: University Press of America, 2001.

<sup>12</sup> PEARCE, Adrian J. “El censo demográfico peruano de 1725-1740”, en: Paulo Drinot y Leo Garofalo (Eds.): *Más allá de la dominación y la resistencia. Estudios de historia peruana, siglos XVI-XX*, Lima: Instituto de Estudios Peruanos, pp. 169-172.

<sup>13</sup> FLORES GALINDO, Alberto. *La ciudad sumergida: aristocracia y plebe en Lima, 1760-1830*, Lima: Editorial Horizonte, 1991, pp. 145-153.

sobre la superficie cultivable del valle, recrearon patrones de asentamiento tradicionales a la vez que proponían nuevas formas de apropiación del espacio ahí donde las condiciones les fueron favorables, actuaciones que en conjunto produjeron un nuevo paisaje, definido por los desempeños y significados que ellos construyeron en su proceso de interacción con el entorno físico.

Si el escenario físico sufrió transformaciones profundas, la población experimentó mayores cambios, por lo que los investigadores se han referido al período comprendido entre el arribo de los peninsulares (1532) y las siguientes cuatro décadas, en términos de “colapso”, “brutal caída” y “catástrofe demográfica”, siendo la costa central una de las áreas que experimentó mayores consecuencias.<sup>14</sup> En el lado opuesto, diversos trabajos han incidido en el crecimiento demográfico significativo que experimentó el virreinato peruano durante el siglo XVIII, especialmente en su segunda mitad.<sup>15</sup> Sin embargo, esta tendencia no fue uniforme en todo el territorio, presentándose diferencias entre regiones y entre los ámbitos urbano y rural.

En el caso de la ciudad de Lima, estaríamos hablando de un proceso de contracción demográfica que respondió, entre otras razones, al impacto de los recurrentes sismos, especialmente el sismo y tsunami de 1746, recobrando su nivel solo durante las primeras décadas del siglo XIX. El panorama demográfico de la ciudad contrastaba con la comarca limeña, escenario que experimentó un incremento significativo, particularmente el espacio próximo al entorno litoral y los nuevos núcleos establecidos en el valle. Disponemos, por ejemplo, de datos provenientes de la administración eclesiástica de tres asentamientos de Lima extramuros entre 1759 y 1813: Surco, Chorrillos y Magdalena, donde puede confirmarse esta tendencia (Cuadro N° 1).

**CUADRO N° 1**  
**Población de los pueblos de Surco, Chorrillos y Magdalena 1759-1813**

Pueblo / Año	1759	1775 / 1777	1790	1813
Surco	--	176	322	515
Chorrillos	--	511	865	1215
Magdalena	53	93	--	174

Nota: La información de 1775 corresponde a los pueblos de Surco y Chorrillos, mientras la estadística de 1777 corresponde al pueblo de Magdalena.

Fuentes: AHAL, Sección Estadística Lima, Leg. 1, Exp. IX, 1759, f. 1r; Leg. 1, Exp. XXVIII, 1775; Visita Magdalena, Leg 7, Exp LXV, 1777, ff. 1r-10r; Estadística Lima, Leg. 3, Exp. VII, 1790; Leg. 4, Expediente XXII, 1813.

<sup>14</sup> Ver: COOK, Noble D. *La catástrofe demográfica andina. Perú, 1520-1620*, Lima: Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú, 2010.

<sup>15</sup> Ver al respecto: TANDETER, Enrique. 1995 “Población y Economía en los Andes (siglo XVIII)”, *Revista Andina*, Año 13, N° 1, pp. 7-22, especialmente pág. 18.

Las transformaciones en la demografía de Lima colonial comprendieron no solo una dimensión cuantitativa, sino además profundos cambios sociales producidos a partir de procesos como desplazamientos, esclavitud, servidumbre y diásporas, que generaron un mosaico social y étnico.<sup>16</sup> Respecto al valle de Lima, los patrones de asentamiento y la composición étnica de su población habían variado sensiblemente desde el último tercio del siglo XVI, cuando se fundaron las reducciones. De un patrón concentrado se pasa en el siglo XVIII a uno disperso tras un proceso de repliegue y diseminación de la población en el valle, trastocándose con ello las disposiciones que establecían la concentración urbana y permanente de la población indígena, donde españoles, castas, negros esclavos y negros horros tenían prohibido expresamente el acceso.<sup>17</sup> Hacia fines del siglo XVIII la composición étnica del valle era notoriamente heterogénea, deviniendo en un hábitat multiétnico. Un ejemplo de esta tendencia puede encontrarse en la Doctrina de La Magdalena. Hacia 1777, junto a 884 negros esclavos, conviven 175 indios, 45 mestizos, 16 mulatos, 15 españoles, 12 chinos, 12 zambos y 6 cuarterones.<sup>18</sup>

Estas cifras sugieren patrones de asentamiento vinculados a espacios donde fue factible trascender el orden de las reducciones y el trabajo en haciendas. Desde esta perspectiva, los indios de Lima extramuros buscaron establecerse en el entorno litoral, asociado a actividades como la pesca y la extracción de recursos marinos, así como desempeños y actividades de amplia tradición en la costa pero que tuvieron que ser aprendidas por buena parte de los nuevos pescadores de Lima. De hecho, las doctrinas de Surco y Pachacámac fueron las más pobladas del extrarradio limeño, coincidiendo con una población indígena forastera mayoritaria y con los asientos de pescadores más densos, mientras las doctrinas alejadas del mar, como Late y Lurigancho, presentaban una población restringida y exigua, alcanzando solamente el 10,51% y el 6,21 % de la población total del valle respectivamente.<sup>19</sup>

## **2. La reducción tardo virreinal: la utopía urbana en cuestión**

Para la corona española el proyecto de colonización de América tuvo en la urbanización un instrumento, dispositivo y estrategia capitales, mientras la

<sup>16</sup> DEUSEN, Nancy E. van. "Diasporas, bondage, and intimacy in Lima, 1535 to 1555", *Colonial Latin American Review*, vol 19, N° 2, August 2010, pp. 247-277.

<sup>17</sup> Ver: "Instrucción y Ordenanzas de los Corregidores de Naturales", Los Reyes, 30 de mayo de 1580, en Virrey Toledo..., Op. Cit., Documento 86, instrucción 22, p. 422.

<sup>18</sup> Archivo Histórico Arzobispal de Lima (AHAL), Visita Magdalena, Legajo 7, Expediente LXV, Padrón General de la Doctrina de La Magdalena, 1777, ff. 1r-10r.

<sup>19</sup> AHAL, Estadística, Leg. 3, Exp. X, 1790, f. 7r.

ciudad constituyó su núcleo y vórtice.<sup>20</sup> Precisamente, uno de los mecanismos claves del sistema colonial dirigidos al control de la población indígena fue la implementación de un patrón de asentamiento concentrado, bajo el formato de reducciones, en contraposición a patrones indígenas fluidos, estacionales y versátiles de los cuales distintos investigadores han dado cuenta bajo diversas explicaciones: control vertical de pisos ecológicos, movilidad giratoria, trashumancia, teorías que resaltan en conjunto el carácter dinámico de los patrones de asentamiento de la población indígena, basados en la interacción y el profundo conocimiento de los ciclos naturales, y el carácter dinámico de sus asentamientos basados en la interacción y el profundo conocimiento de los ciclos naturales. Por el contrario, las autoridades y funcionarios metropolitanos imaginaron el espacio hispanoamericano desde el factor urbano en la medida que neutralizaba y negaba el lugar y la población preexistentes como referentes en la construcción del territorio, facilitando de esta manera su inscripción en la agenda colonial. La ciudad fue vista de este modo como un ámbito de aprendizaje y difusión de valores, normas, símbolos y prácticas que, en conjunto, permitieran afianzar el nuevo orden. La vida en policía, la vida cristiana y moral y la vida “industrial”, constituían algunos de los objetivos y valores asignados a la ciudad colonial andina. Desde el imaginario político colonial, la ciudad debía reflejar un nuevo orden basado en el estatuto jurídico de separación de la población en repúblicas, una de españoles y otra de indios, cuya cabeza era el Rey.<sup>21</sup> A su vez, cada una se encontraba asignada a un ámbito específico: la república de españoles a ciudades y villas, mientras los indios debían establecerse en asientos urbanos denominados reducciones o pueblos de indios. El ámbito extra urbano se situaba, de acuerdo al imaginario de las autoridades, en el reino de la barbarie, la gentilidad y lo incivilizado.

Diversos propósitos han sido atribuidos a la empresa reduccionista: adoctrinamiento y vida en policía de los naturales, disponibilidad de mano de obra, organización fiscal, inhibición de insurrecciones, alejamiento de centros rituales paganos y, en general, un control directo sobre la población y el territorio. Sin embargo, la división bipartita de la sociedad colonial que sostenía este proyecto y sus múltiples fines, muy pronto se vio rebasada con la emergencia de nuevos actores: criollos, mestizos, negros y castas. ¿Cuál debería ser el lugar de estos nuevos actores en términos políticos, sociales y espaciales? Esta es una pregunta que debieron formularse las autoridades frente a una creciente población esencialmente mestiza que amenazaba la

---

<sup>20</sup> SPITTA, Silvia. “Más allá de la ciudad letrada. Prefacio”, en: Silvia Spitta y Boris Muñoz (Eds.). *Más allá de la ciudad letrada: crónicas y espacios urbanos*, Pittsburg: Instituto Internacional de Literatura Iberoamericana, 2003, pp. 7-23.

<sup>21</sup> COELLO, Alexandre. Op. Cit, p. 44

estabilidad del modelo social hispano. De acuerdo a Sarah C. Chambers la administración colonial creó entonces una nueva clasificación basada en los matices del mestizaje, cada uno con obligaciones y responsabilidades y que la normativa cuidó de establecer claramente.<sup>22</sup>

Estos cambios produjeron una ciudad heterogénea y multiétnica a lo largo de América hispana. El desmantelamiento de la república de indios tras la crisis de las reducciones tuvo un impacto directo sobre el ámbito rural. Por ejemplo, en el extrarradio limeño, muy pronto contingentes de población negra esclava junto a yanaconas-indios forasteros y mestizos-empezaron a establecerse o fueron conducidos a las propiedades rurales que iban incrementándose y demandaban mano de obra, al mismo tiempo que decrecían las tierras de caciques y tierras comunales de indios originarios. El colofón de este fenómeno fue la emergencia de nuevos núcleos de población. El proceso de mestizaje que produjo un espacio multiétnico en la ciudad se replicó en el espacio rural. En términos espaciales, tal hibridación étnica estuvo acompañada por la dispersión de la población en el perímetro del valle incluyendo sus bordes, montes, antiguos complejos prehispánicos -situados en los márgenes de las haciendas- así como el espacio litoral. Esta nueva geografía difusa del hinterland limeño fue moldeada de acuerdo a negociaciones, actividades, apropiaciones simbólicas, en conjunto, a prácticas espaciales que les permitieron insertarse en el nuevo escenario a la vez que impactaban sobre él, contraviniendo así el sentido mismo de las reducciones: concentrador y sedentario.

La consolidación de núcleos de población y de pueblos anexos en el entorno de Lima fue factible, entre otros factores, por la importancia que los indios confirieron a la movilidad como una estrategia dirigida a establecer una espacialidad propia, redibujando el escenario reduccionista, por lo cual Heidi Scott prefiere referirse a la geografía colonial en términos de paisajes móviles.<sup>23</sup> No obstante las disposiciones que limitaban la movilidad de los indios, en el mundo andino la constante fue el desplazamiento, traducido en movimientos migratorios que socavaron el ordenamiento del territorio colonial, especialmente el instituido tras el emprendimiento reduccionista del virrey Toledo. Como consecuencia, en Lima extramuros del siglo XVIII los indios originarios constituyeron porcentajes poco representativos de la población reducida y de las doctrinas donde se inscribían, mientras indios forasteros y castas ocupaban por igual reducciones y pueblos anexos. Algunas

---

<sup>22</sup> CHAMBERS, Sarah C. *De súbditos a ciudadanos: honor, género y política en Arequipa, 1780-1854*, Lima: Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú, 20113, p. 132.

<sup>23</sup> SCOTT, Heidi. Op. Cit., pp. 65-69.

estadísticas son elocuentes respecto del número cada vez menor de indios originarios en las antiguas reducciones: en 1760, encontramos cuatro en Lurigancho y siete en Late. De acuerdo a Sergio Serulnikov, una reducción a fines del período colonial era un espacio intermitente al cual se acudía con fines espirituales, festivos y fiscales y donde no necesariamente se residía de forma permanente.<sup>24</sup> Además de este rasgo, podemos añadir que el proceso de regresión demográfica, la precariedad de instituciones como los hospitales, el debilitamiento de sus autoridades y la merma de sus recursos fueron asimismo rasgos comunes a estos pueblos entre los siglos XVI y XVIII.

Sin embargo, las reducciones no desaparecieron, más bien experimentaron transformaciones profundas. De un lado, cambios internos: recomposición étnica, reorganización física, desempeño económico y significado político y social. En términos externos, cambiaron las formas de entender a estos pueblos, las políticas en torno a ellos y los imaginarios que se fueron construyendo alrededor suyo por parte de autoridades, vecinos y la sociedad en conjunto. Tales transformaciones fueron factibles en la medida en que muchos de los supuestos en que descansaba la política de reducciones a partir de las teorizaciones de juristas como Juan de Matienzo y del conjunto de la normativa colonial, fueron desmoronándose progresivamente. El papel de los pueblos de indios de la comarca limeña por ejemplo, como núcleos de provisión de mano de obra resultaba irrelevante en tanto la población originaria se encontraba muy disminuida, a la vez que la mayor parte de la fuerza laboral de las haciendas -el núcleo de demanda de mano de obra en el mundo rural- descansaba en esclavos y yanaconas, esencialmente indios forasteros: estacionales y permanentes. Las cifras son elocuentes. Hacia 1777, en la doctrina de La Magdalena, encontramos 26 haciendas, donde se desenvolvían 879 negros y 70 indios junto a 22 mestizos, 12 mulatos, 6 cuarterones, 5 chinos, 4 zambos, además de 9 españoles.<sup>25</sup>

Al igual que haciendas y anexos, las reducciones aglutinaron muy pronto una población multiétnica que incluía, además de naturales, españoles, criollos y castas: mestizos, zambos, chinos, mulatos, y negros libres en menor número. La proporción de indios variaba de acuerdo a la reducción. En San Salvador de Pachacámac, por ejemplo, encontramos notoriamente la preeminencia de sujetos indios: 128 frente a 37 negros, 29 pardos, 10 españoles, 4 mixtos, junto a 2 eclesiásticos.<sup>26</sup> En el lado opuesto, hispanos y criollos se establecieron

<sup>24</sup> SERULNIKOV, Sergio. Op. Cit., p. 9

<sup>25</sup> AHAL, Visita Magdalena, Legajo 7, Expediente LXV, "Padrón General de la Doctrina de La Magdalena suburbio de Lima y las chacras comprendidas en su territorio", 1777.

<sup>26</sup> AHAL, Estadística Lima, Leg 3, Exp. XII, 1790, f. 1.

crecientemente en los pueblos de indios, modificando directamente el perfil de las reducciones. La presencia de la élite limeña fue cada vez más notoria en las doctrinas más densas del valle de Lima, como fue el caso de Surco. Allí adquirieron propiedades que utilizaron primero estacionalmente y luego de forma permanente. Hacia el siglo XVIII, era palpable la ocupación lenta pero inexorable de españoles y criollos de los solares de la traza urbana empezando por los establecidos alrededor de la plaza, como sucedió, por ejemplo, en Surco. Hacia 1787, este grupo hispano-criollo poseía catorce propiedades que incluían solares y algunas casas-huerta, estableciéndose en torno a la plaza y en las principales calles del pueblo. Como vemos en el cuadro N° 2, se trataba de personajes de la élite limeña, asociados a la administración pública, además de religiosos. Casi todos habían adquirido estos solares a los indios del pueblo por compra directa. Don Domingo de Orrantía, por ejemplo, compró a los indios Juan Sánchez Tantachumbi y Pedro Pablo Luyando, un solar en la calle Santo Cristo. Por su parte, doña Rosa Vásquez de Velasco compró tres solares y un rancho, adquisiciones todas efectuadas a indios del pueblo.<sup>27</sup>

**CUADRO N° 2**  
**Propiedades de españoles y criollos en el pueblo de Surco en 1787**

<b>Titular</b>	<b>Orden / Cargo</b>	<b>Propiedades</b>	<b>Localización</b>
Mariana Muñoz, viuda de José Rodríguez.	José Rodríguez perteneció a la Orden de Calatrava	1 solar 2 huertas	Inmediaciones de la Iglesia. Calle de Santo Cristo
Rosa Catalina Vásquez de Velasco	Mujer de Manuel Sáenz de Ayala, del Hábito de Santiago	1 rancho y solar 1 solar 1 solar	--
Juan Felipe Peña y Zamorano	--	1 solar	Calle de Santo Cristo
Deán Esteban Gallegos	Chantre de la Iglesia Metropolitana	2 solares	Calle de San Sebastián
--	Condesa de Lurigancho	casa-huerta	Plaza de Surco
María Tambino	Viuda de Pedro de Echevarría Oidor de la Real Audiencia	casa-huerta	Calle de San Sebastián y Calle de San Diego
--	Marquesa de Castellón	1 solar	Calle de San Sebastián
Herederos de Don Domingo de Orrantía	--	1 solar	Calle de Santo Cristo
Joseph Antonio de Oquendo	--	1 solar	Esquina de la Plaza con frente a la misma.

Fuente: Archivo General de la Nación (AGN), Tierras y Haciendas, Legajo 9, Cuaderno 58, 1787, ff. 1r.-20r.

<sup>27</sup> AGN, Tierras y Haciendas, Legajo 9, Cuaderno 58, 1787, ff. 4r, 10r.

### 3. Las reducciones frente a las reformas borbónicas

Para las autoridades del siglo XVIII, la ciudad como elemento central del orden colonial, como categoría administrativa y como eje medular de las políticas poblacionales, no había cedido terreno. Los borbones en concreto conservaron y enfatizaron el concepto de ciudad como espacio de civilización. Para Jordana Dym, de acuerdo a este marco, las autoridades apoyaron los esfuerzos para intensificar y uniformizar el gobierno de la ciudad y el campo con el fin de extender el patrón urbano establecido con la conquista bajo dos medidas: reviviendo las conquistas de los cabildos de españoles y criollos y recuperando los asentamientos dispersos de indios y castas, estableciendo un gobierno municipal para ellos, en tanto la “libertad de las montañas” no era una opción reconocida para los vasallos del Rey.<sup>28</sup>

Las políticas de revitalización de la urbe como escenarios neurálgicos del poder colonial, incluyendo el papel protagónico de sus instituciones y fueros, se inscriben en un marco mayor: en las políticas de población y del territorio propuestas por la Corona. A su vez, estas se situaron alrededor de las estrategias que los estados modernos aplicaron en su objetivo de disciplinar y controlar la población y con ello construir autoridad y poder.<sup>29</sup> En este sentido, la corona hispana puso a la población como elemento medular en la reconstrucción de su poderío. Premunido de visiones ilustradas que veían la tierra y la población como factores esenciales en la construcción de riqueza, los borbones se interesaron en esbozar diversos proyectos que buscaron, por un lado una explotación efectiva del espacio colonial fortaleciendo sus áreas limítrofes, y por otro, retomar los objetivos primigenios de las reducciones ante los cambios producidos en ellas y la crisis evidente que presentaba este modelo urbano segregacionista.

En este contexto, las disposiciones de las autoridades borbónicas procuraron devolver a los núcleos urbanos su papel como ejes del ordenamiento físico y político del valle de Lima. Sin embargo, tales disposiciones se presentaron como contradictorias. Así, mientras las políticas de poblamiento de la corona buscaron recuperar distintos aspectos de la colonización temprana, como fortalecer el papel de los pueblos de indios, al mismo tiempo se propusieron incorporar los nuevos núcleos poblacionales reconociendo implícitamente las dinámicas territoriales que los sustentaban.

---

<sup>28</sup> DYM, Jordana. *From Sovereign Villages to National States: City, State and Federation in Central America, 1759-1839*, University of New Mexico Press, 2006, p. 36.

<sup>29</sup> FOUCAULT, Michel. *Seguridad, territorio, población. Curso en el Collège de France: 1977-1978*, Clase del 1º de febrero de 1978, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2006, pp. 35-41.

De este modo, las instrucciones dirigidas al virrey Teodoro de Croix en junio de 1783 definían las reducciones como ámbitos de los naturales, enfatizando en sus propósitos sociales, políticos y espirituales, volviendo a lineamientos tempranos, como observar la separación espacial entre indios, españoles y demás castas, advirtiéndolo del cuidado que se debía tener frente al incremento de mestizos y castas en los pueblos de indios.<sup>30</sup> Por su parte, el *Reglamento de Intendentes* incluyó disposiciones en torno al hábitat de los naturales, interesándose por las reducciones como modelo ideal en la línea de las instrucciones entregadas al virrey de Croix. Sin embargo, el *Reglamento* buscó devolver a las reducciones sus funciones primigenias en términos de evangelización y vida en policía, desinteresándose de sus funciones económicas en un contexto donde la demanda de mano de obra había sido absorbida por esclavos y yanaconas, y los tributos representaban cifras exiguas. Se legislaba, en este sentido, de acuerdo al nuevo marco demográfico, económico y religioso del espacio rural limeño.

Un instrumento decisivo de las autoridades en torno al ordenamiento espacial del valle de Lima a fines del siglo XVIII estuvo representado por la *Numeración y empadronamiento de los indios del distrito del Partido de Lima, venta y composición de sus tierras* de 1787, bajo la supervisión del intendente Jorge Escobedo. A diferencia de las instrucciones y ordenanzas, en el mundo colonial una visita constituía el recurso más eficiente en términos de intervención estatal con fines fiscales y de administración pública. Este fue el carácter que tuvo la Numeración de 1787. Con este instrumento se buscó enfatizar en los pueblos del partido del Cercado como espacios de adoctrinamiento, y vida en policía, bajo los principios primigenios de las reducciones, al mismo tiempo que legitimaba la participación de criollos y españoles en el escenario de las reducciones. Para ello se levantó un catastro urbano de tales pueblos. En el caso del pueblo de Santiago de Surco, se registraron 107 propiedades, distribuidas en nueve calles y la plaza principal. Se ampararon 35 propiedades y se asignaron 55 a los indios tributarios y sus familias; las 17 propiedades restantes fueron consideradas de uso público, religioso y comercial, además de los casos pendientes y aquellos en que las propiedades debían ser compuestas.<sup>31</sup> Las autoridades adjudicaron de esta manera solo el 51,4 % del total de propiedades a los indios, quienes tras vender sucesivamente sus solares, se habían establecido en el área rural, en las inmediaciones del pueblo; solo el 32.71% de los solares cumplieron los requisitos para ser amparados. Esto evidencia la profunda alteración del proyecto de reducciones como espacio

<sup>30</sup> Archivo General de Indias (AGI), Audiencia de Lima, 638. El Rey a Don Teodoro de Croix, Madrid, 19 de Junio de 1783, Artículo 19.

<sup>31</sup> AGN, Tierras de Comunidades, Legajo 10, Cuaderno 83, 1786, ff. 36r.-54r.

exclusivo para los indios del valle, propiciando en su lugar esta diligencia burocrática y la construcción de un hábitat multiétnico a contramano de las mismas instrucciones de la corona. Hacia fines del siglo XVIII, la *Numeración* mostraba el desplazamiento de los indios originarios tributarios. No obstante estas disposiciones reivindicativas para algunos de los indios de la doctrina de Surco, la distribución de solares efectuada por las autoridades consolidó el carácter heterogéneo de las reducciones, en tanto favorecía solamente a una fracción del total de tributarios del pueblo que ascendían a 205, además de 9 reservados y 15 viudas, y amparaba a un buen número de propietarios de la nobleza limeña residente en el pueblo.<sup>32</sup>

#### 4. Capillas, oratorios, altares: la organización espiritual del valle

Tal como sucedía en el ámbito urbano, el papel de la Iglesia fue protagónico en la organización del espacio rural en el Perú colonial, construyendo, al igual que en las ciudades, una economía espiritual que comprometía a los diferentes segmentos de la sociedad, incluidos los indios, donde los intereses sagrados y profanos se encontraban estrechamente articulados.<sup>33</sup> La conversión, adoctrinamiento y administración de la vida espiritual de los indios fueron consideradas responsabilidades centrales de las autoridades religiosas y laicas frente a la república de indios. Estas tareas fueron puestas de relieve en la organización de las reducciones, debiendo velar por su cumplimiento los religiosos, los encomenderos y más tarde los corregidores y otras autoridades. Las reducciones, al fijar la población en asentamientos, tuvieron asimismo como propósito, alejar a los indios de espacios sagrados e impedir la continuidad de sus prácticas<sup>34</sup> espirituales. Al desarticular la red de elementos sagrados que poblaban el imaginario de los indios, las autoridades transfirieron a las reducciones el valor espiritual que antes se centraba en el entorno natural, deviniendo así en ejes del nuevo ordenamiento simbólico del paisaje andino. El proyecto de reasentamiento indígena podría interpretarse, desde esta perspectiva, como un proyecto, además de político, profundamente cultural donde se redefinieron categorías, elementos y significados en torno al paisaje, el espacio y la geografía locales.

Hacia el siglo XVIII, las transformaciones ocurridas en el entorno rural de Lima alcanzaron la esfera espiritual. Al igual que en otros ámbitos vinculados

---

<sup>32</sup> AGN, *Ibidem*, ff. 29v.-30r.

<sup>33</sup> Ver al respecto: BURNS, Kathryn. *Hábitos coloniales. Los conventos y la economía espiritual del Cuzco*, Lima: Quellca / IFEA, 2008.

<sup>34</sup> RAMOS, Gabriela. *Muerte y conversión en los Andes, Lima y Cuzco, 1532-1670*, Lima: IFEA; IEP, 2010, p. 125.

a los pueblos de indios, propósitos como el adoctrinamiento y administración de otros servicios afines habían fracasado, inclusive habían sido puestos en cuestión al prescindirse virtualmente de tales funciones en las iglesias de los pueblos de indios. Un caso límite fue el pueblo de San Juan de Lurigancho, donde hacia 1760 solo cuatro naturales acudían al adoctrinamiento en la iglesia del pueblo, mientras los 62 restantes lo hacían en las haciendas y demás espacios rurales.<sup>35</sup> En Late en el mismo año, de un total de 303 naturales que poseía la doctrina, solamente 7 feligreses asistían al pueblo, mientras 59 participaban del adoctrinamiento en el pueblo anexo de La Rinconada, 117 en las haciendas y 120 en el valle de Cieneguilla.<sup>36</sup>

La constitución de asentamientos al margen de las reducciones por parte de indios forasteros fue duramente combatida, considerándose una actuación subversiva y calificándola como “causa criminal de lesa majestad divina y humana” al desobedecerse la provisión del visitador general y, por tanto, a la autoridad real.<sup>37</sup> Sin embargo, en el valle de Lima, a mediados del siglo XVII, los indios forasteros no solo se asentaban en pueblos ajenos a las reducciones, sino que los encontramos peleando su derecho a celebrar misa y fiestas en sus propias capillas. Tal fue el caso del pueblo de La Rinconada, cuyos habitantes entablaron querrela contra el vicario del pueblo de Late, que les impedía tales iniciativas.<sup>38</sup> Para el siglo XVIII este tipo de asentamiento se había consolidado al punto que, como hemos visto, los pueblos anexos excedían ampliamente en población a las reducciones.

Pero no solo la Iglesia, sino los feligreses mismos, de diferentes procedencias, clases y etnias, desplegaron diferentes desempeños alrededor de la pastoral doctrinal, deviniendo esta en un espacio de negociación, una arena de conflicto donde se dirimieron intereses que trascendieron el negocio espiritual. Este conflicto tuvo diversas aristas en función de los actores involucrados. Para los indios forasteros, construir capillas al interior de sus asentamientos y reclamar los servicios espirituales en estos espacios les confería legitimidad en el nuevo escenario rural, constituyendo un vehículo en la construcción de una nueva identidad al establecerse fuera de sus comunidades de origen, convirtiéndose así en artífices y agentes del proceso de re-territorialización del valle de Lima. Mientras los indios asentados al interior o en los intersticios

---

<sup>35</sup> AHAL, Visita Lima, Legajo 7, Expediente LXI, 1760.

<sup>36</sup> AHAL, Visita Lima, *ibid.*

<sup>37</sup> Ver: LASSÈGUE, Juan Bautista. “Cabildo secular, justicia y doctrina en la reducción de Cotaguasi (1609-1616)”, en Gabriela Ramos y Enrique Urbano (Comps.). *Catolicismo y Extirpación de Idolatrías. Siglos XVI-XVIII. Charcas, Chile, México, Perú*. Cusco: CBC, 1993, pp. 293-345.

<sup>38</sup> AHAL, Sección Capítulos, Legajo 51, Expediente 10, 1653.

de las propiedades rurales se interesaban por su participación en los servicios religiosos en capillas y oratorios, los indios de los pueblos anexos contribuían y se esforzaban, junto a sus curas, en la construcción de iglesias, de magnitud similar a las erigidas en las reducciones. La presencia y autorización de una iglesia o simplemente una capilla significaba no solamente asistencia espiritual, sino también su afirmación y consolidación en la comarca de Lima, validando sus desempeños y prácticas espaciales. Para los hacendados, una capilla situada al interior de sus propiedades -dirigida a la asistencia espiritual de una población multiétnica, incluyendo españoles transeúntes e indios yanaconas estacionarios- significaba estatus y jerarquía en el concierto rural de Lima.

Las capillas y oratorios fueron extendiéndose en el área rural de Lima y el número de solicitudes de autorización se incrementaron por parte de hacendados a lo largo del siglo XVIII. Dispersos en el valle, su desarrollo estuvo estrechamente ligado a la expansión de las haciendas. El establecimiento de capillas y oratorios se definía en función de la magnitud de la propiedad rural en cuestión y de su distancia a los pueblos y anexos de la doctrina: capillas en las haciendas más importantes y más alejadas y oratorios en chacras y propiedades menores.

La presencia de tales artefactos vino a relativizar la importancia de los edificios religiosos en los pueblos de indios y, por consiguiente, la concentración de los naturales con fines de adoctrinamiento y demás servicios. Hacia el siglo XVIII la Iglesia se adaptó a este patrón disperso de la población en el valle de Lima. La administración de los sacramentos volvía a tener un carácter móvil, como en tiempos tempranos, a partir de la demanda de una población transeúnte, teniendo capellanes e interines que desplazarse de una hacienda a otra, en un ámbito considerablemente más extenso que en el siglo XVI. Tales prácticas no gozaban de la aceptación de la autoridad real, por lo cual se incidió en recuperar las funciones primigenias de las reducciones en términos de adoctrinamiento de los naturales. Para la segunda mitad del siglo XVIII se había generalizado esta práctica a lo largo del valle. En la doctrina de Lurigancho, por ejemplo, de las quince haciendas que se emplazaban en su jurisdicción, once habían acondicionado algún tipo de infraestructura religiosa para la población permanente y transeúnte.<sup>39</sup> En el valle de Late se habían edificado veinte oratorios, seis capillas y un altar portátil entre las 27 propiedades rurales existentes.<sup>40</sup> De esta forma las reducciones dejaron de

---

<sup>39</sup> AHAL, Visita Lima, Leg 7, Exp 62, 1760, ff. 5v-8v.

<sup>40</sup> AHAL, Visita Lima, Leg 7, Exp 61, 1760, ff. 6v-8v

constituir los principales espacios de congregación espiritual de la población indígena del valle.

Debido a que la mayor densidad poblacional del valle de Lima reposaba en el área rural antes que en las reducciones, se produjeron serios conflictos entre las órdenes que administraban el valle en torno, por ejemplo, a la recaudación de diezmos y otras contribuciones de los feligreses. Muchas de estas disputas tuvieron como epílogo la definición de la jurisdicción de las órdenes y el alineamiento de la población indígena, el principal segmento contribuyente. Tal fue el caso del pueblo anexo de La Rinconada, uno de los asentamientos emergentes en el valle de Late tras la fundación de la reducción de Santa Cruz de Late en el siglo XVI. Hacia la primera mitad del siguiente siglo había crecido notoriamente, aglutinando una población compuesta esencialmente de indios forasteros. La administración de su feligresía terminó disputándose en los tribunales eclesiásticos entre la parroquia de Santa Ana en los intramuros y Late en los extramuros.<sup>41</sup> En este caso se trataba del interés de los religiosos por redefinir sus jurisdicciones en un marco de asentamiento de poblaciones nuevas en el valle y las implicancias que su administración traía en términos de poder, ingresos y significado y que los indios forasteros supieron muy bien manejar en su propósito de afirmación en el nuevo escenario rural limeño.

## **5. Pueblos anexos, agregados, rancherías: una redefinición del espacio rural**

Al mismo tiempo que las reducciones del valle de Lima se debatían en un proceso de arrinconamiento y crisis, a lo largo del siglo XVII emergían progresivamente un conjunto de asentamientos -pueblos, rancherías, caletas-, algunos de los cuales fueron categorizados como pueblos anexos. Todos ellos estaban conformados por población mixta: Puruchuca, Huaycán, Cieneguilla, Maranga.

Un pueblo anexo consistía básicamente en una aglomeración humana establecida espontánea y progresivamente fuera del ámbito oficial de las reducciones. Hacia mediados del siglo XVIII, los pueblos anexos aglutinaban, junto a las haciendas, la mayor parte de la población de las doctrinas del valle, en detrimento de las reducciones. Las cifras son elocuentes en este punto: 865 habitantes de la doctrina de Surco residían en el pueblo anexo de Chorrillos frente a 243 que lo hacían en la reducción de Surco. En la doctrina de Ate, el

---

<sup>41</sup> AHAL, Curatos, Legajo XII, Expediente VI, 1642, f. 36r.

asiento de La Rinconada presentaba 48 habitantes frente a 16 que aglutinaba la reducción de Late.

El proceso de dispersión de la población de naturales significó un retorno a un patrón de asentamiento extensivo antes que intensivo, contrario a las imágenes que el poder tenía de la geografía colonial en términos físicos y demográficos. Tal patrón fue a su vez favorecido por desplazamientos continuos de población indígena, lo que condujo a su vez a la creación de una nueva categoría: indios originarios y forasteros. Estos últimos podían escapar de la mita y reducir su tributo si abandonaban sus pueblos, perdiendo en cambio acceso a las tierras comunales.<sup>42</sup>

El proceso de emergencia de pueblos anexos se encuentra así amarrado a patrones de migración en el mundo andino construidos desde la primera mitad del siglo XVI, como también a nuevos sistemas de asentamiento y, en general, a una nueva territorialidad construida por los indios, quienes encontraron en espacios más allá de las reducciones y las ciudades, ámbitos de reproducción social y cultural.<sup>43</sup> Así, la marcada localización de los pueblos anexos en torno al litoral revelaría la elección de este lugar por parte de los indios como una estrategia de afirmación del espacio local a partir del aprovechamiento de sus recursos. De los siete pueblos anexos registrados en el partido del Cercado a fines del siglo XVIII, cinco se situaban en un hábitat costero o en sus inmediaciones: Chorrillos, Miraflores, Lancón, Pachacámac y el Callao, ámbitos donde los indios establecieron núcleos pesqueros, hilvanando así una práctica tradicional -ahora recreada- y el nuevo escenario colonial.

Este patrón de asentamiento de caletas o pueblos de pescadores fue advertido por Alberto Flores Galindo, quien incorporaba así la dimensión espacial en la historiografía colonial. Galindo destacó las estrategias de los indios en Lima extramuros de vivir separados alrededor de asientos de pescadores, lejos del control de las autoridades, entendiendo este patrón como una forma de resistencia al poder colonial. Conclusiones similares han sido esbozadas por Alexandre Coello, quien va más allá entendiendo que, en general, los asientos indígenas –las reducciones intra y extramuros, los arrabales y las parroquias de indios– al mismo tiempo que permitieron desarrollar patrones de sociabilidad, autonomía social y cultural indígenas, favorecieron un alto grado de resistencia y cultura política.<sup>44</sup>

<sup>42</sup> GARRETT, David T. *Sombras del Imperio. La nobleza indígena del Cusco, 1750-1825*, Lima. IEP, 2009, Cáp. II, pp. 81-90

<sup>43</sup> Sobre patrones de migraciones en el mundo colonial andino, ver: COOK, Noble D. "Patrones de migración indígena en el Virreinato del Perú: mitayos, mingas y forasteros", *Histórica*, Vol. XIII, n° 2 (Diciembre 1989), pp. 125-152.

<sup>44</sup> COELLO, Alexandre. *Espacios de exclusión...*, p. 127.

En este sentido, los indios pescadores desplegaron prácticas culturales tradicionales, tal como funcionarios coloniales y viajeros entre fines del siglo XVIII y principios del siguiente han dejado constancia. Entre ellas, ciertos patrones de asentamiento (asientos vinculados al entorno marítimo), ciertas actividades extractivas (pesca, mariscos, algas marinas, sal, juncos, cañas); prácticas constructivas (elaboración de sus casas con tierra, esteras); y elaboración de objetos asociados al espacio doméstico (petates, canastas, redes de pesca), prácticas todas de larga tradición en la costa.

La pesca, asimismo, se inscribió en un conjunto de actividades especializadas y vinculadas a la tradición que los indios yungas desarrollaron, tales como la producción y comercialización de chicha y coca, participando en el mercado limeño, a la vez que organizaban sus propios gremios, instituciones corporativas que supieron explotar eficientemente a su favor, aprovechando así las instituciones del sistema colonial, todo lo cual contribuyó a construir un sentido colectivo, a forjar sus identidades coloniales.<sup>45</sup> Una identidad india construida en torno a la pesca fue posible en la medida en que esta constituyó una actividad tradicional de la población yunga desde tiempos prehispánicos y que sobrevivió exitosamente durante el período colonial, aunque sus practicantes eran forasteros antes que originarios.

No obstante la importancia otorgada al asentamiento litoral, los indios de los extramuros se establecieron en diferentes sectores del valle de Lima, lejos de sus comunidades, pero libres del control fiscal, aunque esto fue cambiando progresivamente en la medida que los indios forasteros se interesaban por articularse a las comunidades de originarios. Establecerse en espacios separados de las reducciones, así como el desempeño de prácticas vinculadas estrechamente al entorno físico, les confirió la posibilidad de forjar sus identidades a partir del lugar desde su condición de forasteros. De esta forma construyeron un paisaje propio que se nutría del contexto físico y cultural, a la vez que eran perfilados por la experiencia y la relación con tales entornos. En este sentido, algunos grupos se situaron alrededor de las antiguas “guacas”, complejos arquitectónicos esparcidos a lo largo del valle, así como en áreas no factibles de explotación agrícola.

El paisaje rural limeño se encontraba fuertemente impregnado de estos complejos prehispánicos. La experiencia rural cotidiana implicaba un contacto cotidiano con estos objetos. Algunos de estos complejos constituyeron escenarios con una profunda carga simbólica e importancia en el

---

<sup>45</sup> Se conocen al menos dos gremios de pescadores, cuyos patrones fueron San Pedro y San Cristóbal. Ver al respecto, CHARNEY, Paul. *Op. Cit.*, pp. 25-27.

ordenamiento social, político y de intercambio. Sin embargo, muchos de ellos fueron absolutamente devastados y olvidados. El olvido, aquí es importante señalarlo, constituyó una forma de invisibilizar y de negar al sujeto colonial. Las llamadas “huacas” fueron utilizadas en tiempos coloniales como lugar de entierros, espacios periféricos o límites de propiedades agrícolas, como espacios de memoria de un pasado profano y como lugares de eventuales hallazgos de tesoros. Sin embargo, para los indios nuevos del valle, estos espacios conformaron parte de su hábitat, desde donde tejían sus relaciones sociales, económicas y políticas. En el valle de La Magdalena en 1777, por ejemplo, se registraron<sup>49</sup> indios establecidos en las “huacas de Maranga”, quienes inclusive contaban con un alcalde ordinario.<sup>46</sup> Vivir junto a antiguos complejos prehispánicos -que las autoridades eclesiásticas y laicas llamaban todavía en el siglo XVIII “lugares de la gentilidad”- implicaba una valoración positiva por parte de los indios forasteros a estos monumentos al conectarlos con el pasado prehispánico. En la medida en que constituían su espacio cotidiano, los indios confirieron nuevos significados a estos complejos, divergentes de la mirada del poder.

La hacienda constituyó otro ámbito de vida para muchos indios forasteros en su calidad de yanaconas y trabajadores estacionarios. Sin embargo, un grueso de ellos se estableció permanentemente en el ámbito rural. Para tales indios, una opción fue vivir separados de las haciendas, sin comprometerse exclusivamente con tal sistema, sino por el contrario, construir un entorno en las proximidades de estas propiedades, arrendando tierras, abriendo nuevos espacios de cultivo o trabajando a riesgo con los propietarios en calidad de aparceros, además de constituir nuevos asentos y pueblos bajo el nombre de rancherías. El término ranchería en el Perú colonial estuvo asociado directamente con el hábitat de indios forasteros, afincados fuera del ámbito de las reducciones, agrupados en un número limitado y adscritos al escenario rural, conformado por haciendas y tierras de cultivo. En Lima extramuros, por ejemplo, un contingente de indios estableció una ranchería en 1777 en Limatambo, valle de La Magdalena, donde residían 18 naturales.<sup>47</sup> También en las inmediaciones de la hacienda de Huaycán se estableció un asiento que, en la visita efectuada en 1781 por Mateo Ordóñez, cura de la doctrina de Late, se registraba como pueblo de Huaycán, que por su número restringido no alcanzaba la categoría de pueblo anexo.<sup>48</sup> Sin embargo, otros asentos presentaron un mayor dinamismo, superando la población de las reducciones

---

<sup>46</sup> “Padrón de los indígenas que residen en la doctrina de Magdalena, y de las Huacas de Maranga”, AHAL, Sección Estadística, Legajo 1, Expediente IX, 1759.

<sup>47</sup> AHAL, Visita Magdalena, Leg. 7, Exp. LXV, 1777.

<sup>48</sup> AHAL, Curatos Lima, Leg. 15, Exp. IX, 1781, f. 5r.

vecinas. Este fue el caso de La Rinconada, uno de los asentos más importantes propiciados por indios forasteros de Lima, quienes ocuparon un segmento en el borde del valle de Lati, en un contexto en que las tierras cultivables habían sido absorbidas, alcanzándose los bordes del valle. Hacia 1760 constituía un pueblo anexo de la doctrina de Late que excedía largamente la población de la reducción. Tal exitoso desempeño fue factible, entre otros factores, a su emplazamiento en los bordes del valle del Rímac y no al interior de las haciendas.

Los indios de Lima intramuros y extramuros no vivieron exclusivamente aislados, sino por el contrario, se produjo –como han señalado diversos trabajos– una fluida interacción entre ambos ámbitos, eso mismo ocurría con las demás castas y estamentos, estableciendo contactos, redes y alianzas.<sup>49</sup> La organización de cofradías, gremios y otras instituciones les permitió una participación dinámica en la vida urbana limeña. Así, por ejemplo, los indios de las caletas vendían pescado en Lima no solo en el mercado, pues instituyeron contratos con la Iglesia.

Las fluidas relaciones interétnicas que los indios del valle de Lima entablaron con los demás grupos étnicos se tradujeron en lazos de convivencia y solidaridad, en la medida que les permitieron afianzar desempeños y prácticas espaciales. Algunos de los escenarios más candentes del valle fueron los palenques, espacios establecidos por negros fugitivos, donde intentaron reconstruir sus vidas al margen del régimen esclavista, buscando establecer comunidades permanentes y autónomas.

En este contexto, negros e indios establecieron contacto. A diferencia de las reducciones donde tenían vedado –al menos en teoría– el acceso y trato con los indios, en los asentos de indios forasteros como pueblos anexos, este impedimento no tenía validez.

Por ejemplo, en torno a Huachipa, mientras los negros acopiaban leña, los indios comercializaban esta producción en Lima, además de suministrarles información frente a eventuales incursiones de las autoridades. Esto no fue óbice para que se produjesen tensiones entre negros, indios del común y hacendados.

El emplazamiento periférico de algunos pueblos anexos y su proximidad –en ciertos casos– al hábitat de negros cimarrones, fue uno de sus rasgos

---

<sup>49</sup> Ver por ejemplo: COSAMALÓN, Jesús. *Indios detrás de la muralla: matrimonios indígenas y convivencia inter-racial en Santa Ana (Lima, 1795-1820)*, Lima: Fondo Editorial PUCP, 1999.

distintivos que los diferenció de los pueblos de indios. A diferencia de ellos, los pueblos anexos guardaron una estrecha relación con su entorno, con sus gentes y con los valores del lugar, siguiendo frecuentemente un trazado irregular y orgánico, contraviniendo de esta forma el significado unívoco que la cuadrícula pretendía representar.

Las transformaciones del valle en el ámbito físico tuvieron su correlato en la esfera política. La organización espiritual de la población del valle *-útil para la administración real-* tenía como elemento base la parroquia o doctrina, consideradas las unidades mínimas de administración espiritual en el ámbito rural. De acuerdo a este modelo, un pueblo determinado cumplía el papel de cabecera o núcleo de la doctrina al cual se adscribían uno o varios pueblos anexos. El nombre de la doctrina estaba asociado al nombre de la cabecera, precisamente por su gravitación en la estructura de aquella. Sin embargo, los pueblos anexos se insertaron exitosamente al sistema de doctrinas en el caso del valle de Lima, de manera que en las postrimerías del poder colonial, su importancia era mayor que las reducciones, a tal punto que de acuerdo a las estadísticas parroquiales, aquellos constituían por número y dinámica los centros neurálgicos de las doctrinas.

La inserción exitosa de los indios forasteros en el concierto de Lima extramuros se debía a diferentes estrategias y mecanismos que ellos desplegaron. Uno de los desempeños centrales fue el apropiarse y compartir instituciones, prácticas, valores y sociabilidades políticas construidos en las reducciones.<sup>50</sup> Así, siguiendo el ordenamiento político hispano y al igual que las reducciones, los pueblos anexos eligieron alcaldes y regidores, reuniéndose en asambleas y congregándose para discutir en torno a problemas de la comunidad y asuntos espirituales como el culto y las festividades religiosas. Hacia fines del siglo XVIII y principios del XIX, en el perímetro de Lima extramuros coexistían indios originarios y forasteros sin grandes tensiones, procurando ambos grupos desarrollar sociabilidades y formas de interacción que les permitieran su reproducción social y biológica.

---

<sup>50</sup> Sobre sociabilidades políticas, ver: GUARISCO CANSECO, Claudia. *Los indios del valle de México y la construcción de una nueva sociabilidad política 1770-1835*, Zincantepec, México: El Colegio Mexiquense, 2003.

## **Epílogo**

Los indios del valle de Lima colonial a fines del siglo XVIII –forasteros y ladinos en su mayoría- trabajaron activamente con fines de participar en el sistema colonial a través del despliegue de diferentes estrategias y formas de negociación, por ejemplo replicando patrones de asentamiento prehispánicos que simultáneamente incorporaban instituciones hispanas y sociabilidades políticas, como el cabildo y las cofradías; una participación decidida en su incorporación a las prácticas espirituales católicas, la adopción de actividades económicas tradicionales como la pesca, junto a formas tradicionales de relación con el medio natural, todo ello les permitía trascender en muchos casos la esfera de las haciendas.

Las reformas implementadas a fines del siglo XVIII generaron una nueva forma de relación entre los centros urbanos y el estado colonial, propiciando un mayor acercamiento, control y fiscalización. A partir de entonces, tanto los pueblos de indios como los pueblos anexos fueron vistos como centros que debían irradiar el proyecto civilizatorio, en clara correspondencia con las políticas coloniales tempranas en aspectos como adoctrinamiento, control de la población y vida en policía. Al mismo tiempo las autoridades comprendieron los alcances de las estrategias y prácticas espaciales desplegadas por los indios forasteros, buscando su incorporación a la red de doctrinas del valle. A fines del siglo XVIII el centro gravitacional de la población de la comarca de Lima se encontraba más allá de las reducciones primigenias del valle de Lima, y la administración entendía que por ahí debía empezar a reconstituirse el tejido territorial colonial y a implementarse el proyecto reformista que ahora incluía a españoles y criollos, quienes asimismo fueron incorporados al paisaje social de Lima extramuros.

## **Referencias**

- COOK, Noble D.  
2010 *La catástrofe demográfica andina. Perú, 1520-1620*, Lima: Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú.
- CHARNEY, Paul  
2001 *Indian Society in the valley of Lima, Peru, 1532-1824*, Lanham, Maryland: University Press of America.
- CHAMBERS, Sarah C.  
2003 *De súbditos a ciudadanos: honor, género y política en Arequipa, 1780-1854*, Lima: Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú.

- DEUSEN, Nancy E. van  
2010 “Diasporas, bondage, and intimacy in Lima, 1535 to 1555”, *Colonial Latin American Review*, vol 19, N° 2, pp. 247-277.
- DYM, Jordana  
2006 *From Sovereign Villages to National States: City, State and Federation in Central America, 1759-1839*, University of New Mexico Press, 2006.
- FOUCAULT, Michel  
2006 *Seguridad, territorio, población. Curso en el Collège de France: 1977-1978*, Clase del 1° de febrero de 1978, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, pp. 35-41.
- GARRETT, David T.  
2009 *Sombras del Imperio. La nobleza indígena del Cusco, 1750-1825*, Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- GRAUBART, Karen B.  
2009 “The Creolization of the New World: Local Forms of Identification in Urban Colonial Peru, 1560–1640”, *Hispanic American Historical Review*, N° 89(3), pp.471-499.
- GUARISCO, Claudia  
2003 *Los indios del valle de México y la construcción de una nueva sociabilidad política 1770–1835*, Zinacantan, México: El Colegio Mexiquense.
- PEARCE, Adrian J.  
2005 “El censo demográfico peruano de 1725-1740”, en: Paulo Drinot y Leo Garofalo (Eds.): *Más allá de la dominación y la resistencia. Estudios de historia peruana, siglos XVI-XX*, Lima: Instituto de Estudios Peruanos, pp. 169-172.
- RAMOS, Gabriela  
2010 *Muerte y conversión en los Andes. Lima y Cuzco, 1532-1670*, Lima: Instituto de Estudios Peruanos, Instituto Francés de Estudios Andinos.
- SCOTT, Heidi  
2009 *Contested Territory: Mapping Peru in the Sixteenth and Seventeenth Centuries*. Notre Dame, Indiana: University of Notre Dame Press.
- SERULNIKOV, Sergio  
2006 *Conflictos sociales e insurrección en el mundo colonial andino. El norte de Potosí en el siglo XVIII*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- TANDETER, Enrique  
1995 “Población y Economía en los Andes (siglo XVIII)”, *Revista Andina*, Año 13, N° 1, pp. 7-22.